

Corresponde al DECRETO N°: 1955/20

Licitación Privada Bienes N°03/2020

Fecha Apertura 18/11/2020

Hora Apertura 10:00hs

Licitación Privada N°03/2020

Localidad: Carhué

Partido: Adolfo Alsina

Presupuesto oficial: \$1.410.500

Garantía de oferta: \$50.000

Plazo de entrega: 21 días

Anticipo financiero: 30%

Lugar de consultas y apertura licitación: Municipalidad de Adolfo Alsina – Carhué

Fecha apertura licitación:18/11/2020

Hora apertura licitación: 10:00hs

Funcionario a quien debe dirigirse la propuesta: Intendente Javier Andres

ÍNDICE

- CLÁUSULAS LEGALES GENERALES

Artículo 1

- CLÁUSULAS LEGALES PARTICULARES

Artículo 1: LLAMADO

Artículo 2: CONSULTAS

Artículo 3: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Artículo 4: APERTURA DE PROPUESTAS

Artículo 5: PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

Artículo 6: RECHAZO DE OFERTAS

Artículo 7: MEJORA DE PRECIOS

Artículo 8: ADJUDICACIÓN

Artículo 9: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Artículo 10: CONDICIONES DE PAGO

Artículo 11: PLAZO DE ENTREGA

Artículo 12: INCUMPLIMIENTO - SANCIONES

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES

ETG 1: GENERALIDADES

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

ETP 1: ALCANCE

ETP 2: CARACTERÍSTICAS

- PLANOS

Plano 01: Planta de arquitectura

Plano 02: Vistas frontales

Plano 03: Planta de solados

Plano 04: Planta estructura de habitáculos

Plano 05: Vistas estructuras de habitáculos

Plano 06: Vistas estructuras de habitáculos y portón de ingreso

Plano 07: Planta instalación de agua

Plano 08: Corte Longitudinal A-A

Plano 09: Corte Longitudinal B-B

Plano 10: Planta Instalación desagües cloacales

Plano 11: Planta instalación eléctrica

Plano 12: Revestimiento exterior

Artículo 1: REGIMEN GENERAL: La presente Licitación Privada para la adquisición de Baños para la playa eco sustentable Carhué; queda sometida a las disposiciones de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Dec.-Ley 6769/58 y sus modificatorias), el Reglamento de Contabilidad, por el Decreto nº 2980/00 y por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Artículo 1: LLAMADO: Llámese a Licitación Privada para el día 18 de Noviembre de 2020 a las 10.00 hs., para la adquisición de: Bloque de baños realizado dentro de Contenedor Normal metálico HC 40, según todo lo especificado en especificaciones técnicas particulares. (ETP).

Artículo 2: CONSULTAS: Las consultas sobre bases y condiciones, deberán realizarse en la Oficina de Compras y/o Secretaria de Obras y Servicios

Públicos de la Municipalidad de Adolfo Alsina, sito en Pellegrini y Rivadavia de la localidad de Carhué.

Artículo 3: PRESENTACION DE PROPUESTAS: La presentación de propuestas deberá realizarse en mesa de entrada de la Municipalidad de Adolfo Alsina sito en Pellegrini y Rivadavia de la localidad de Carhué, hasta la fecha y horas indicadas en la apertura del concurso.

Las ofertas deberán ser presentadas por los proponentes en un sobre en cuyo frente se expresará de manera clara y correcta el número de licitación privada, la fecha y la hora de apertura. Dicho sobre contendrá:

- Un ejemplar del decreto de llamado a licitación junto con el pliego de bases y condiciones generales y particulares firmado en todas sus hojas (frente y reverso) por el oferente.
- El formulario nº 40 que forma parte de la presente con la oferta efectuada. La cotización deberá ser realizada incluyendo el impuesto al valor agregado (IVA) y todo gasto necesario para la entrega y puesta en el sitio indicado dentro de la playa, en la localidad de Carhué.
- Una garantía de mantenimiento de oferta por\$ 50.000 (pesos cincuenta mil) que estará constituida por alguno de los siguientes medios:
 - Seguro de caución. Las pólizas deberán cumplir los siguientes requisitos: a) Serán emitidas a favor de la Municipalidad del Partido de Adolfo Alsina; b) En su texto identificarán la licitación de que se trata; c) Se sujetarán a las disposiciones en vigencia de la Superintendencia de Seguros de la Nación; d) Indicará el período de cobertura, el que no podrá ser inferior al término de mantenimiento de la oferta y sus eventuales prórrogas; e) Se acompañará recibo de pago total emitido por la aseguradora, en el que conste que en caso de prórroga del período de mantenimiento de oferta, la falta de pago de la prima pertinente no hará caer el seguro.
 - Depósito en efectivo. Mediante depósito que se efectuará en la Tesorería de la Municipalidad de Adolfo Alsina.
 - Pagaré y/o cheque el que deberá estar librado a favor de la Municipalidad de Adolfo Alsina.

La firma deberá encontrarse certificada por Banco, Juez de Paz, Escribano o en la Tesorería Municipal.

- La totalidad de los planos que componen las Especificaciones Técnicas Particulares, firmados cada uno de ellos.

La omisión de algunos de los requisitos citados, será causa de rechazo inmediato de la propuesta.

La municipalidad podrá exigir a todos los proponentes, previa adjudicación, todos los antecedentes que estime necesarios, siendo esto de capital importancia para definir la adjudicación.

La formulación de la propuesta implicará la conformidad para que la Municipalidad efectúe las averiguaciones necesarias y pertinentes respecto de la situación patrimonial de los oferentes.

Artículo 4: APERTURA DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas serán abiertas en el día y hora señalada en el artículo 1º en dependencias del Palacio Municipal sito en Pellegrini y Rivadavia de la localidad de Carhué.

En primer término se verificará si las propuestas se ajustan al Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Particulares de la licitación, desechándose las que no reúnan los requisitos. De todo lo actuado se labrará acta, dejando constancia de los nombres de los proponentes, personas presentes y el monto total de la oferta.

Realizada esta operación se dará lectura al acta, la que será firmada por la persona que haya presidido el acto, los funcionarios presentes y personas que deseen hacerlo.-

Artículo 5: PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS: Los oferentes mantendrán sus ofertas por el término de noventa (90) días, a contar de la fecha de apertura de los sobres. Esta obligación, y su garantía correspondiente, se renovarán automáticamente por igual término, salvo que el oferente hiciera saber su decisión en contrario, con cinco días de anticipación a cada vencimiento.

Artículo 6: RECHAZO DE OFERTAS: A su criterio, la Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la oferta más conveniente o rechazar todas.

Igualmente la Municipalidad rechazará toda oferta, cuando compruebe que la misma persona se halla interesada en dos o más ofertas, o que exista acuerdo entre dos o más oferentes.

Artículo 7: MEJORA DE PRECIOS: Si entre las propuestas presentadas y admitidas, hubiera dos o más igualmente ventajosas, se llamará a mejora de precios entre ellas, se fijará día y hora de la nueva presentación, y la oferta se entregará en sobre cerrado.-

Artículo 8: ADJUDICACION: La adjudicación se realizará en un plazo no mayor a los diez (10) días de la fecha de la apertura y recaerá sobre la propuesta más ventajosa y conveniente al juicio exclusivo de la Municipalidad de Adolfo Alsina.

Artículo 9: GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El oferente adjudicado deberá constituir dentro de los 3 días de notificado el acto administrativo de adjudicación y deberá constituir una garantía de

cumplimiento de contrato mediante alguno de los medios enumerados en el Artículo 3 de este pliego.

Artículo 10: CONDICIONES DE PAGO: el pago será del 30 % de la oferta, en calidad de anticipo financiero, el que deberá ser garantizado mediante cheque o pagaré librado a nombre de la Municipalidad de Adolfo Alsina, con firma certificada; y el 70 % restante será una vez emplazado el container completo en el lugar designado.

Artículo 11: PLAZO DE ENTREGA: La entrega del container se concretará una vez colocado en el sitio especificado por la Secretaría de Obras Públicas, en la Playa Ecosustentable, y deberá ser realizada en un plazo que no deberá exceder los veintiún (21) días de emitida la orden de compra, pudiendo extenderse el mismo por caso fortuito y/o fuerza mayor, libre de toda responsabilidad del oferente (incluidos los de fletes, acarreos y descargas).

Artículo 12: INCUMPLIMIENTO - SANCIONES: En caso de un incumplimiento total, parcial, defectuoso o fuera de término, por parte del adjudicatario la Municipalidad previa intimación efectuada para regularizar la situación dentro del término que fije al efecto, podrá optar por a) Demandar el cumplimiento del contrato, con más una multa diaria de 1% sobre el monto del mismo, o b) Declarar resuelto el contrato y ejecutar la garantía de cumplimiento de contrato

ETG: GENERALIDADES: El contenedor deberá ser modelo HC 40(40 pies High Cube). Largo 12.192 mm. Ancho 2.438 mm. Alto 2.896 mm.

Deberá encontrarse en perfecto estado de conservación, con la totalidad de sus partes tanto en su interior como en el exterior. Deberá contar con todo lo solicitado en el presente pliego, en perfecto estado de conservación, y no se admitirán materiales y/o partes que presenten desgaste o rastros de haber sido utilizadas anteriormente.

ETP 1: ALCANCE: Se licitará un contenedor metálico (ver ETG 1) equipado con sanitarios, accesorios y sus instalaciones interiores y de salida inmediata desde el interior del container al exterior, para poder realizar el correcto empalme a las instalaciones existentes en el lugar.

Los sanitarios se dispondrán en diferentes habitáculos y un espacio de bachas comunes y de depósito, a saber:

-Sector masculino:

1 baño discapacitados

1 baño masculino

2 mingitorios

-Sector en común:

2 bachas con mesada

1 depósito

-Sector femenino:

1 baño discapacitados

3 baños femeninos

ETP 2: CARACTERÍSTICAS:

1. MATERIALIDAD

Estructura de los receptáculos: Deberán ser realizados con caño estructural 30x30 mm e=2 mm. Deberán ser armados los diferentes paneles con los caños perfectamente soldados entre si, sin rebabas ni defectos visibles. La totalidad de las superficies metálicas deberá ser pintada con esmalte 3:1 color negro satinado, de primera marca.

De existir uniones de perfiles en una misma línea, deberán ser realizados a plomo, sin desviaciones en las uniones, y nunca mas de una unión por tramo.

Mesada para bachas: será realizada en caño estructural 30x30 mm, espesor 2 mm, y será cubierta con chapa galvanizada lisa calibre 25 hidrolaqueada.

Portón de Ingreso: según plano P06, será realizado con estructura de perfiles 70x70x2mm, pintados con esmalte sintético 3 en 1 color negro satinado, y revestido del lado exterior en chapa lisa galvanizada hidrolaqueada apto exterior. La chapa será sujeta a la estructura mediante remaches dispuestos rítmicamente.

Revestimientos: El container será revestido en la totalidad de la superficie de piso con piso de goma moneda para alto tránsito, pegado con adhesivo de contacto para tal fin. El color del piso será de fábrica, en tono gris oscuro.

Los laterales y el techo del contenedor (parte interior) serán pintados con esmalteEpoxi color blanco satinado. 2 manos.

El revestimiento exterior deberá realizarse con machimbre de pino cabañero de 5"x1". Las especificaciones se encuentran en el Plano P12.

Revestimiento de los receptáculos: deberán ser revestidos en ambas caras con placas de OSB de 9 mm de espesor. Sujetos a la estructura del receptáculo con tornillos T 2 punta mecha. Deberán ser atornillados cada no mas de 15 cm, y mantener las mismas distancias en horizontal y en vertical, y a su vez entre los diferentes paneles.

Para panel frontal (VF3) en sector de mingitorios, se deberá revestir con chapa galvanizada lisa C25, esmaltada con pintura epoxi color gris oscuro, sujeta a estructura metálica mediante remaches.

Revestimiento tras bachas: será realizado el total del fondo de la mesada con bachas, con chapa galvanizada lisa calibre 25, pulida, sujeta mediante remaches a estructura metálica realizada con perfiles 30x30 mm, espesor 2 mm. Altura de la chapa: 2,05 m desde nivel de piso interior.

2. INSTALACION SANITARIA

Artefactos de baño:

Los baños de discapacitados deberán contar con inodoro Ferrum Espacio, y depósito completo Ferrum Andino. Barral fijo recto para discapacitados 80 cm, Ferrum VEFR8 o similar. Inodoro con tapa de madera laqueada.

Los baños femeninos y masculino deberán contar con inodoro Ferrum Andino Largo y depósito completo Ferrum Andino. Inodoro con tapa de madera laqueada.

Las bachas serán dos, de acero inoxidable Johnson 0340L. Llevarán válvulas automáticas de pared, antivandálicas FV Pressmatic 0342.

Las descargas de cada bacha serán con descarga para lavatorio FV Cromo 242-CR.

Los mingitorios serán dos, marca Ferrum modelo Oval, y llevarán válvulas automáticas para mingitorios marca FV.

Instalación de agua fría:

Se realizará con cañerías IPS Tricapa, según plano P7. La cañería de entrada de agua al container deberá ser extendida mas allá del interior del mismo, de manera que al momento de instalar en su sitio definitivo, sea posible la toma de agua a cargo de esta Municipalidad.

Instalación Desagües cloacales:

Se realizará con cañerías de PP "Awaduct", según plano P10. La cañería de salida de los residuos del container deberá ser extendida mas allá del interior, de manera que al momento de instalar en su sitio definitivo, sea posible la toma del desagüe a cargo de esta Municipalidad.

3. INSTALACION ELECTRICA

Se realizará con caños de PVC semipesados marca GenrodTubelectric, diámetro 20 mm.

Cableado con cable unipolar normalizado 2.5 mm

Se colocarán 3 luminarias tipo tortuga plástica con visor de vidrio, y llevarán lámparas LED de 12 W.

El tablero principal, ubicado sobre pared dentro del sanitario para discapacitados masculino, contará con:

Disyuntor 2 x 25 Amp marca Sica.

2 llaves térmicas 2x20 AmpmarcaSica.

1 portatérmica 4 bocas exterior.

Jabalina con morceto.

Puesta a tierra.

Sobre el piso del contenedor, debajo del tablero principal, deberá realizarse una perforación de 60 mm de diámetro, a fines de permitir el ingreso de la instalación eléctrica.

La cañería de entrada eléctrica al container deberá ser extendida mas allá del interior, de manera que al momento de instalar en su sitio definitivo, sea posible la toma de cableado a cargo de esta Municipalidad.

FORMULARIO PARA PRESENTACION DE LAS OFERTAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO PARCIAL
1	Contenedor HC 40 (12.192x2.438x2.896 mm) Incluye gastos de traslado	gl	1	369900
2	Instalación Sanitaria - agua y cloacas	gl	1	66700
3	Instalación Sanitaria - sanitarios y accesorios	gl	1	368500
4	Instalación Eléctrica	gl	1	61000
5	Tabiques divisiones baños (estructura y revestimientos) y portón de ingreso	gl	1	254000
6	Revestimiento exterior	gl	1	290400
	MONTO TOTAL			1410500

